

CEPR Pablo de Olavide. Proyecto Curricular.

Este documento es complementario a lo desarrollado en la web del proyecto:
<http://www.omerique.net/polavide/pcurricular/index.html>

Agradecemos cualquier sugerencia al mismo.
11004118.averroes@juntadeandalucia.es

Documento elaborado a lo largo del curso 2007/08 y siguientes,
por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y Claustro del centro.
Coordina: Benito García Peinado. (J. Estudios.)

Ordenamiento legal.

En virtud del principio de autonomía pedagógica, de gestión y de organización que la Ley Orgánica 2/2006 de Educación en su art. 6.4 otorga a cada uno de los centros educativos con el fin de que el proyecto curricular se convierta en un instrumento de gestión eficiente de la respuesta educativa que tenemos que ofrecer al alumnado, y de acuerdo con las enseñanzas mínimas que se fijan en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se desarrolla el presente proyecto curricular de la educación primaria para cada uno de los tres ciclos que componen este tramo de enseñanza obligatoria en el CEPR Pablo de Olavide de Prado del Rey (Cádiz) para los cursos 2007/08 y siguientes.

Del mismo modo, de acuerdo con la Decreto 230/2007, de 31 de julio por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a E. Primaria en Andalucía y la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo de la E. Primaria en Andalucía, se propone el siguiente plan de actuación en cuanto a organización interna y desarrollo curricular se refiere en nuestro centro educativo.

Contexto del centro.

Nuestro centro atiende a una población escolar heterogénea de 260 alumnos y alumnas de edades comprendidas entre los seis y los doce años de edad, alumnado correspondiente a cada uno de los tres ciclos de la Educación Primaria.

Nos organizamos en base a una estructura de dos líneas en cada uno de los cursos de los seis que conforman la E. Primaria, siendo el quinto curso el único que tiene un grupo más por circunstancias específicas de escolarización. Así pues, contamos con trece grupos de E. Primaria, lo que hace que ocupemos todos los espacios disponibles en el centro para poder atender a la demanda educativa de nuestro alumnado.

La ratio media del centro es de 20 alumnos y alumnas.

El total de maestros y maestras que compone nuestro claustro es 18, contándose la circunstancia de que compartimos a las dos compañeras de religión con otros centros de la localidad e incluso de una localidad cercana.

La población escolar es muy heterogénea*, ya que al sólo contar la localidad con dos centros de E. Primaria, la población se divide en los dos centros por cuestiones de domicilio, y teniendo en cuenta que somos el centro con mayor número de alumnos y alumnas, esta población es muy diversa y al mismo tiempo **representativa** de las **características sociales y económicas de la localidad**.

Para más información acerca de las condiciones particulares de cada curso escolar ver **PAC correspondiente.*

Un currículo que desarrolla las Competencias Básicas.

La nueva definición del currículo fijada por la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) incorpora el término "competencias básicas" con el objetivo de contribuir a resolver tres problemas: **¿Qué aprendizajes pueden ser considerados socialmente relevantes?, ¿qué cultura es considerada socialmente necesaria para alcanzar esos aprendizajes?** y **¿bajo qué condiciones es posible lograr que la cultura seleccionada contribuya a lograr aprendizajes deseables?**

La elaboración del diseño curricular basado en competencias básicas que pretendemos intenta contribuir a la resolución de las deficiencias que encontramos en nuestro sistema educativo respecto a los niveles competenciales del alumnado andaluz, manteniendo las estructuras que

**PROPUESTA DE PROYECTO CURRICULAR DE E. PRIMARIA.
CEPR PABLO DE OLAVIDE. Prado del Rey. (Cádiz).
CURSO 2007/08 y siguientes.**

consideramos funcionales y propiciando la incorporación de nuevas estrategias de actuación en nuestro ejercicio de la docencia.

¿Qué entendemos por competencia?

La forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido.

¿Qué es una competencia básica?

El conjunto de aprendizajes imprescindibles para llevar una vida plena, de tal manera que los criterios que se han seguido para seleccionar competencias básicas son:

1. Estar al alcance de todos.
2. Ser comunes a muchos ámbitos de la vida.
3. Ser útiles para seguir aprendiendo.

Las competencias básicas y la selección de núcleos de trabajo básicos son:

Tomándose como referencia el ANEXO I " ENSEÑANZAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA" a la orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo de la educación primaria en Andalucía.

Las enseñanzas propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la educación primaria suponen la opción específica que ésta ejerce, en el ámbito de sus competencias, con objeto de reflejar en el currículo aquellos aspectos cuya inclusión se considera necesaria para la formación del alumnado y para alcanzar los objetivos propios del currículo de Andalucía recogidos en el artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía. La propia organización y selección de los contenidos muestra la perspectiva particular del currículo de Andalucía que incorpora, por un lado, los principios de desarrollo de los contenidos incluidos en el artículo 3 de la presente Orden y, además, plantea grandes núcleos de trabajo, permitiendo al profesorado concretarlos en sus programaciones de aula, haciendo uso de su autonomía y adaptando los contenidos a las peculiaridades de su contexto y su alumnado.

El currículo propio de Andalucía incluye aspectos relacionados con el medio natural, la historia, la cultura, la economía y otros hechos diferenciadores para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco cultural español y de la cultura universal. Dichos aspectos se han vinculado a las áreas de Conocimiento del medio natural, social y cultural, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera y Matemáticas. Para ello, se propone trabajar sobre una selección de núcleos temáticos dentro de cada una de estas áreas,...

Para el desarrollo de las materias de Lengua castellana y literatura y de Lengua extranjera, los núcleos temáticos que se proponen giran en torno a las competencias lingüísticas básicas. Por ello se han denominado, a diferencia del resto de las áreas, núcleos de destrezas básicas.

El currículo propio de Andalucía incluye, además, como características peculiares que impregnan todas sus áreas o ámbitos, aspectos relacionados con:

- a) *La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El currículo permitirá apreciar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.*
- b) *La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.*
- c) *El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar y aprender, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.*
- d) *El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio responsable de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.*
- e) *La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumno.*

**PROPUESTA DE PROYECTO CURRICULAR DE E. PRIMARIA.
CEPR PABLO DE OLAVIDE. Prado del Rey. (Cádiz).
CURSO 2007/08 y siguientes.**

- **Competencias en Comunicación Lingüística.**
- **Competencia Matemática.**
- **Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.**
- **Competencia Cultural y Artística.**
- **Competencia social y ciudadana.**
- **Competencia para aprender a aprender**
- **Autonomía e Iniciativa personal.**
- **Competencias en el tratamiento de la información y comp. digital.**



Área de Conocimiento del Medio Natural social y cultural.

Núcleos temáticos. (específicos Andalucía)

1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.
2. Paisajes andaluces.
3. El patrimonio en Andalucía.
4. Igualdad, convivencia e interculturalidad. Mundo solidario.
5. Salud y bienestar. Educación Vial, Ejercicio físico, alimentación saludable,...
6. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.
7. El uso responsable de los recursos. Cultura ecológica.
8. La incidencia de la actividad humana en el medio.

Desde nuestra perspectiva, abordaremos contenidos desde un enfoque globalizador que incluya el tratamiento de los siguientes aspectos:

- Pintura.
- Escultura.
- Música.
- Baile.
- Danza.
- Dramatización.

Área de Lengua Castellana, Literatura y Lenguas extranjeras.

Núcleos de destrezas básicas. (específicos Andalucía).

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

En nuestro caso hablaremos del desarrollo de estos bloques de contenido Expresión y Comprensión Oral.

**PROPUESTA DE PROYECTO CURRICULAR DE E. PRIMARIA.
CEPR PABLO DE OLAVIDE. Prado del Rey. (Cádiz).
CURSO 2007/08 y siguientes.**

- Vocabulario
- Gramática

Expresión y Comprensión Escrita.

- Exactitud lectora.
- Velocidad lectora.
- Comprensión Lectora.
- Caligrafía.
- Ortografía.
- Redacción.

Área Matemática.

“Se aprende matemáticas porque son útiles e incluso imprescindibles para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayudan a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas. Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.”

Núcleos temáticos. (específicos Andalucía)

1. Razonamientos. Resolución de problemas (transversal).
Implícitamente trabajaremos los bloques de Numeración y Cálculo necesarios para poder resolver estas situaciones problemáticas.
2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).
3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).
4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.
5. Las formas y figuras y sus propiedades. La Geometría.
6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Así pues, las Competencias Básicas son 8, que se desarrollan a través de núcleos temáticos/bloques de contenidos (en Lengua Cast., Literatura y Lenguas extranjeras se llaman destrezas básicas) correspondientes a cada una de las áreas. En cada área existen unos objetivos globales implícitos en el desarrollo de estos bloques de contenido.

El currículo de EP se organiza de acuerdo con unos criterios metodológicos y conceptuales.

¿Qué consecuencias tiene este enfoque en los centros?

La incorporación de las competencias a los proyectos educativos de centro tiene dos tipos de consecuencias:

- a. **Consecuencias en el currículo:** Con una modificación sustancial de tareas actuales, y una mejor integración entre el currículo formal, informal y no formal.
- b. **Consecuencias en la organización del centro:** Potenciándose una mayor flexibilidad en los agrupamientos, una mayor apertura del centro al entorno y especialmente a la colaboración familiar y las organizaciones locales, una más eficaz utilización de las posibilidades que ofrecen los entornos virtuales de aprendizaje, aumentando el tiempo efectivo de resolución de tareas.

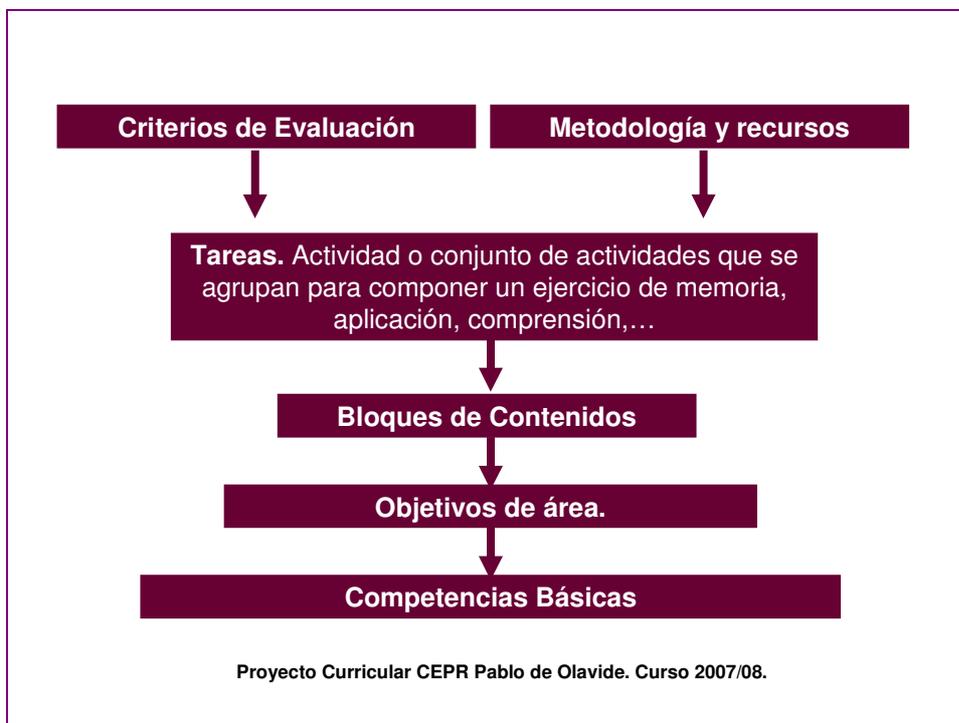
¿Qué consecuencias tiene para el docente?

- Mantener las prácticas actuales que sean válidas: análisis de concepciones previas, elaboración de proyectos de trabajo, trabajo en equipo del profesorado, relación familia-centro,...
- Modificar algunas prácticas: definir y seleccionar actividades que solo son útiles en el contexto académico,...
- Incorporar algunas prácticas nuevas: analizar las tareas que el profesorado propone a su alumnado, desarrollar tareas compartidas en el currículo formal, informal,...

**PROPUESTA DE PROYECTO CURRICULAR DE E. PRIMARIA.
CEPR PABLO DE OLAVIDE. Prado del Rey. (Cádiz).
CURSO 2007/08 y siguientes.**

¿Cómo se adquieren las competencias Básicas en el ámbito educativo?

Se adquieren **a través de resolución de tareas** que requieren de una adecuada formulación y secuenciación de las mismas.



Modelo de ficha de elaboración de la programación de tareas:

Secuencia de trabajo por tareas. Proyecto curricular del CEPR Pablo de Olavide.
_____ ciclo de E. Primaria. Área de _____.

La construcción de la enseñanza: definición y selección de las tareas.

Una tarea bien definida incluye **al menos** cuatro elementos: **Operaciones mentales o competencias, contenido, contexto y recursos** que se utilizan.

Nosotros describiremos los bloques de contenido, los criterios de evaluación y los objetivos que se plantean como deseables con la realización de estas tareas.

Tipo de tarea. Microcontexto en el que se desarrolla el proceso de aprendizaje.

Tareas de memoria, aplicación, comprensión, comunicación, investigación u organización.
Una misma tarea se puede desarrollar a partir de diferentes actividades e implicar una o más actividades.

Metodología y Recursos necesarios.

Se especificarán los lugares de realización (contexto físico) así como los recursos y estrategias de aplicación directa con el alumnado, (trabajo individualizado, monitorización por compañeros/as, trabajo en grupo,...)
Diccionarios, enciclopedias, recursos materiales, TIC, presentación de resultados, fichas y materiales de elaboración propia,...

Bloque de contenido al que pertenece.

Seleccionar el bloque y núcleo temático al que se hace referencia por áreas. En una misma tarea se pueden desarrollar varias áreas y por tanto varios bloques temáticos y núcleos de contenido diferentes.

Objetivos del área que desarrolla.

Mediante el planteamiento de objetivos de área se desarrollarán las competencias básicas.

Criterios de evaluación.

No sólo se hace referencia al criterio sino al sistema de evaluación concreto. Pruebas orales, escritas,

**PROPUESTA DE PROYECTO CURRICULAR DE E. PRIMARIA.
CEPR PABLO DE OLAVIDE. Prado del Rey. (Cádiz).
CURSO 2007/08 y siguientes.**

formato de evaluación,...

Aprendizaje/Conducta	Habilidad	Competencia	Capacidad
Levantar la mano para pedir la palabra	Ordenar las palabras e ideas con sentido	Expresar oralmente opiniones	Comunicación oral
Postura correcta para escribir	Orientarse adecuadamente en el papel y realizar correctamente los giros y enlaces de letras y palabras.	Expresar por escrito palabras, frases y textos espontáneos o dirigidos.	Comunicación escrita.
Memorizar las tablas	Realizar operaciones cálculo básico	Cálculo mental	Resolver problemas sencillos.
Estar atento a las explicaciones	Entender el vocabulario básico utilizado	Comprender expresiones orales de los demás	Comprensión oral

¿Qué materiales seleccionamos para ello?

Competencias en Comunicación Lingüística.

Expresión y Comprensión Oral.

- Vocabulario.

Unidades didácticas. Libro de texto. Láminas de gran tamaño, bits de inteligencia,...

- Gramática.

Unidades didácticas. Libro de texto. Cuadernillos de trabajo específicos.

Expresión y Comprensión Escrita.

- Exactitud, velocidad y Comprensión Lectora.

Biblioteca de centro, aula, Centro Andaluz de las letras, Fichas Compr Lectora. (Santillana)

- Caligrafía. Cuadernos del alumnado.

- Ortografía. Serie de cuadernillos La calesa.

- Redacción. Redacciones (al menos una vez por quincena), concursos literarios, cuadernillos de expresión escrita, Plan Redacta,...

Competencia Matemática.

- Razonamientos. Retos semanales. Trabajo en Competencias y razonamientos matemáticos. Unidades digitales. Banco Recursos.

- Numeración y Cálculo. Serie de cuadernillos SM.

- Geometría. Libro de texto, Banco de recursos digitales. Material manipulativo,...

- Medidas. Banco de recursos digitales. Libro de texto, cuadernillería específica, Material manipulativo,...

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

- Educación Vial. Proyecto MIRA. Banco de recursos digitales,...

- Alimentación saludable. Proyectos Alimentación saludable y Aprende a sonreír.

- Ejercicio físico.

- Mundo solidario. Campañas solidarias.

- Cultura ecológica. Campañas de reciclado.

- Cultura andaluza.

Distribución horaria.

En base a la propuesta horaria que se realiza en el artículo 7 de la Orden de 10 de agosto de 2007 por la que desarrolla el currículo y las enseñanzas mínimas de la EP en Andalucía:

**PROPUESTA DE PROYECTO CURRICULAR DE E. PRIMARIA.
CEPR PABLO DE OLAVIDE. Prado del Rey. (Cádiz).
CURSO 2007/08 y siguientes.**

- El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de la educación primaria será de veinticinco horas, incluyéndose en este cómputo dos horas y media destinadas al recreo.
- El horario lectivo mínimo que obligatoriamente deben dedicar todos los centros docentes para el desarrollo de cada una de las áreas de la etapa se establece, por ciclos:

Áreas	1º ciclo Horas totales/horas semanales de los 2 cursos	2º ciclo Horas totales/horas semanales de los 2 cursos	3º ciclo Horas totales/horas semanales de los 2 cursos
Conocimiento del Medio natural, social y cultural	175/5	175/5	140/4
Ed. Artística	150/3	150/3	150/3
Ed. Física	105/3	105/3	105/3
Lengua Cast. y Literatura	315/9	280/8	280/8
L. extranjera	105/3	140/4	140/4
Matemáticas	175/5	210/6	175/5
Religión	105/3	105/3	105/3
Ed. para la ciudadanía y los derechos humanos.			50/1,5
Total	1085/31	1120/32	1100/31,5

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía organizativa y pedagógica, incrementarán el citado horario mínimo hasta completar las veinticinco horas lectivas semanales previstas para cada uno de los cursos, teniendo en cuenta que las áreas de Matemáticas, Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán especial consideración en el horario del centro.

- Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar **distintas formas de organización del horario escolar.**
- Primer ciclo.

Áreas	1º ciclo Horas por curso/ciclo
C. Medio natural, social y cultural	5-4/9
Ed. Artística	2-2/4
Ed. Física	2-2/4
Lengua Cast. y Literatura	9-8/17*
L. extranjera	1-2/3
Matemáticas	5-5/10
Religión	1-2/3
Total	25-25/50

(horario distribuido en sesiones de 55 y 50 minutos)

- Segundo ciclo.

Áreas	2º ciclo Horas curso/ciclo
C. Medio natural, social y cultural	5-4/10
Ed. Artística	1-2/3
Ed. Física	2-2/4
Lengua Cast. y Literatura	9-8/17*
L. extranjera	2-2/4
Matemáticas	5-5/6
Religión	1-2/3
Total	25-25/50

**PROPUESTA DE PROYECTO CURRICULAR DE E. PRIMARIA.
CEPR PABLO DE OLAVIDE. Prado del Rey. (Cádiz).
CURSO 2007/08 y siguientes.**

(horario distribuido en sesiones de 55 y 50 minutos)

- Tercer ciclo.

Áreas	3º ciclo Horas por curso/ciclo
C. Medio natural, social y cultural	3-5/9
Ed. Artística	2-2/4
Ed. Física	2-2/4
Lengua Cast. y Literatura	8-8/16*
L. extranjera	2-2/4
Matemáticas	5-5/10
Religión	1-2/3
Ed. Ciudadanía-derechos humanos.	2-0/2
Total	25-25/50

(horario distribuido en sesiones de 55 y 50 minutos)

*De acuerdo con el Decreto 230/2007 de 31 de julio por el que establece la ordenación y las enseñanzas de la educación primaria, y más concretamente lo especificado en el artículo 6.4 cuando se dice que: "*la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa...*" se contempla la fracción de media hora diaria de lectura específicamente señalada.

Los centros docentes incluirán el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en el primer curso del tercer ciclo de la etapa, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Los centros docentes podrán añadir en el tercer ciclo de la etapa una segunda lengua extranjera. Los centros autorizados a impartir secciones bilingües implantarán, en todo caso, la segunda lengua extranjera. Los centros docentes fijarán el horario lectivo semanal en función de las necesidades de aprendizaje de su alumnado. Para ello podrán revisar y, en su caso, modificar los horarios en cualquier momento del curso, respetando, en todo caso, lo establecido en el presente artículo.

Proyectos en los que el centro participa.

- Plan de Apertura de Centros y apoyo a las familias. Coord. Juan Tomás Rodríguez Domínguez
- Centro TIC. Coord. Benito García Peinado
- Escuela Espacio de Paz. Coord. M^a José Castellanos Gómez
- Proyecto de Coeducación. Coord. M^a Pilar Gutiérrez Ruiz.
- Deporte Escolar. Coord. M^a del Carmen Domínguez Chacón.
- Otros proyectos educativos:
 - MIRA. (Educación Vial) Coord. Pilar Carrillo Ruiz
 - Aprende a Sonreír. Coord. M^a Carmen Janeiro
 - DINO. Coord. Benito García Peinado
 - Lectura y Bibliotecas escolares Plan lector. Coord. Esther Varón Requena.
 - Alimentación Saludable. Coord. Luis Miguel Ortiz.

Calendario de quincenas. Días señalados en el curso. Efemérides que se celebran con especial dedicación en nuestro centro. (ver Plan de Centro para cada curso escolar.)

Propuesta de pruebas de evaluación final por ciclos y niveles.

Con el fin de establecer unos niveles mínimos de exigencia en competencia curricular por cada uno de los cursos de nuestra etapa educativa y con la intención de igualar criterios de evaluación entre los diversos grupos y niveles se proponen los siguientes controles finales para cada curso. (disponibles para cada área en: <http://www.omerique.net/polavide/pcurricular/index.html>)